



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS RESPECTO DE LA SITUACIÓN SANITARIA DURANTE EL PERÍODO ESTIVAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0061]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0104, relativa a criterios respecto de la situación sanitaria durante el período estival, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0061, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 23 de septiembre de 2024, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de septiembre de 2024

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,  
en funciones de Presidente,

Fdo.: Alejandro Liz Cacho

[11L/4200-0061]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-104, relativa a situación sanitaria durante el periodo estival, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al gobierno de Cantabria a:

Primero. Alcanzar un verdadero Pacto por la Sanidad en Cantabria, fruto de la negociación con todos los profesionales del sector y los agentes sociales, garantizando así la sostenibilidad y calidad de la Sanidad Pública en la región.

Segundo. Cumplir de manera inmediata las resoluciones 11L/4200-0003 y 11L/4200-0016, aprobadas en pleno en el año 2023.

Tercero. Extender el programa de absorción de la demanda a las consultas de enfermería si esto fuese necesario.

Cuarta. Retomar el Servicio de Atención Domiciliaria en el Hospital de Laredo tal y como estaba antes de que fuera suspendido al comienzo del periodo estival.



Parlamento de Cantabria  
**BOLETÍN OFICIAL**

---

Página 5798

19 de septiembre de 2024

Núm. 134

---

En Santander, a 18 de septiembre de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."